POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguáva mbaéc

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1100

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 33/2018 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS – PLURIANUAL, ID N° 341431.

Asunción, 6 de diciembre de 2018

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID 341431 de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 33/2018, para el Mantenimiento y Reparación de Equipos – Plurianual, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto N° 9325/18, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 33/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para el Mantenimiento y Reparación de Equipos – Plurianual; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la oferta presentada de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 144/2018, de fecha 28 de noviembre de 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 2812 de fecha 30/11/2018, en el cual manifiesta que en base a las normas legales aplicadas no existen impedimentos legales, para que la Máxima Autoridad Institucional, apruebe y formalice por medio de resolución las recomendaciones del Comité Evaluador de ofertas.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°:APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 33/2018, para el Mantenimiento y Reparación de Equipos – Plurianual ID N° 341431, a las firmas: CCT INGENIERIA de JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, por el monto mínimo de G. 50.553.235.- (Guaraníes cincuenta millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos treinta y cinco), hasta el monto total máximo de G. 101.106.471.- (Guaraníes ciento un millones ciento seis mil cuatrocientos setenta y uno); siendo una adjudicación plurianual, corresponde al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 31.343.006.- (Guaraníes treinta y un millones trescientos cuarenta y tres mil seis) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2019 por el monto de G. 69.763.465.- (Guaraníes sesenta y nueve millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y cinco), en el Lote N° 3; COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz Báez; por el monto mínimo de G. 255.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones), hasta el monto total máximo de G. 510.000.000.-

RESOLUCIÓN N° 1100

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 33/2018 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS – PLURIANUAL, ID N° 341431.

(Guaraníes quinientos diez millones); siendo una adjudicación plurianual, corresponde al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 162.763.465.- (Guaraníes ciento sesenta y dos millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y cinco) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2019 por el monto de G. 347.236.535.- (Guaraníes trescientos cuarenta y siete millones doscientos treinta y seis mil quinientos treinta y cinco), en el Lote N° 2 y 4; y AIRMECT de JOSE EDUARDO CABRERA, por el monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), hasta el monto total máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones); siendo una adjudicación plurianual, corresponde al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 62.000.000.- (Guaraníes sesenta y dos millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2019 por el monto de G. 138.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y ocho millones), en el Lote N° 4. El monto total de la presente adjudicación es de G. 811.106.471 (Guaraníes ochocientos once millones ciento seis mil cuatrocientos setenta y uno), corresponde al Ejercicio Fiscal 2018 la suma de G. 256.106.471 (Guaraníes doscientos cincuenta y seis millones ciento seis mil cuatrocientos setenta y uno) y sujeto a la aprobación de la Partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2019 la suma de G. 555.000.000 (Guaraníes quinientos cincuenta y cinco millones).

Artículo 2°: FORMALIZAR, el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

GREGORIO WALTER VAZQUEZ ALDERETE
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional

BRÍGIDO OJEDA BÁEZ
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete